

ACTA REUNIÓN DE DIRECTORIO DE ASOCIMED
Miércoles 15 de Octubre de 2014

ASISTEN: Presidenta: Dra. Gloria López S, Sociedad de Medicina Familiar: Dra. Carolina Posada, Sociedad de Dermatología: Dra. Eliana Faúndez, Sociedad de Ginecología y Obstetricia: Dr. Eghon Guzmán, Sociedad de Radiología: Dr. Pablo Soffia, Sociedad de Cirugía: Dr. Mario Uribe, Sociedad de Cardiología: Dra. Pamela Rojo, Sociedad de Enfermedades Respiratorias: Dr. Luis Astorga, Sociedad Médica Santiago: Dr. Guillermo Acuña.

Se excusan:

Dr. Rodolfo Armas

Dr. Andrés Heerlein

Dr. Luis Felipe González

Se inicia la sesión a las 13:10 hrs.

1.- Lectura del Acta Reunión (20. Agosto.2014)

Se aprueba sin modificaciones.

2.- Elección Mesa Directiva del Periodo

La Dra. Gloria López propone a los siguientes miembros del directorio para que ocupen los siguientes cargos:

Vicepresidente Dr. Pablo Soffia

Secretario: Dr. Luis Astorga

Tesorera: Dra. Hilda Rojas

El directorio aprueba por unanimidad estos nombramientos.

3.- Discusión Conclusiones Seminario de Recertificación.

En relación al documento emitido luego de realizado el Seminario de recertificación se plantea:

.- La necesidad que la educación continua sea de responsabilidad primordial de las facultades de medicina y las sociedades científicas, éstas agrupadas en ASOCIMED. Idealmente, en un trabajo conjunto que norme la forma, el modo y la duración de dichas actividades. Lo anterior sería garante de

la calidad y el propósito para lo que serían creadas. Esto es poner al día en el conocimiento científico, igualar y normar a todos los especialistas que ejercen en nuestro país.

.- Trabajar en forma coordinada con el Ministerio de Salud; pero manteniendo la independencia que permita cautelar la calidad de los distintos especialistas.

.- Aprovechar toda la tecnología existente para realizar la educación continua y a distancia, Asocimed podría articular las iniciativas de educación continúa que hacen las Sociedades Médicas y estandarizarlas con un patrón consensuado y común.

.- Existen situaciones especiales entre los distintos especialistas que ejercen en el país, que habrá que tomar en cuenta, esto sería responsabilidad de cada sociedad plantearlo en el debido momento y hacerlo presente al ente recertificador en este caso CONACEM.

-Queda pendiente respuesta a Dr. José Concha con las observaciones de Asocimed al borrador emitido por el MINSAL para establecer los criterios que deben aplicarse en la renovación de la certificación de las especialidades de los prestadores de salud. Se enviará la información para ser discutida en la próxima reunión.

Se cierra la sesión a las 14:30 hrs.

Dr. Luis A. Astorga Fuentes